

Quibdó, 24 de julio de 2020-1

### INFORME SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 2020-1.

En el presente informe se especifican las actividades que a la fecha se han desarrollado durante el periodo 2020- 1. Y que a continuación detallamos:

1. Para este periodo consultorio jurídico cuenta con 181 estudiantes inscritos comprendidos en los siguientes niveles:

Nivel	Nro de estudiantes
VII	60
VIII	41
IX	38
X	42
Total	181.

2. El consultorio jurídico cuenta con un grupo de 12 asesores jurídicos correspondientes a las siguientes áreas:
  - A. **Derecho Laboral:** este grupo está integrado por los Doctores:
    - **JOHAN ZUÑIGA:** Encargado de los niveles IX Y X.
    - **SMELIN SALAS ALVAREZ:** Encargado de los niveles VII Y VIII
    -
  - B. **Derecho Administrativo:** este grupo está integrado por los Doctores:
    - **KETTY ENITH HURTADO LOZANO:** Encargada de los niveles VII Y VIII
    - **DORTHON PINO SERNA:** Encargado de los niveles IX Y X
    - **JONNY EMILIA MORENO:** Encargada de los niveles VIII
  - C. **Derecho Penal:** este grupo está integrado por los Doctores:
    - **LUIS ALEXANDER MARMOLEJO MENA:** Encargado de los niveles IX Y X
    - **ALICIA CONSUELO SERNA GARCIA:** Encargada de los niveles VII Y VIII
  - D. **Derecho Disciplinario:** este grupo está integrado por el Doctor:
    - **ANTONIO SANTOS COSSIO MOSQUERA:** Encargado de los niveles IX Y X.
  - E. **Servicios públicos domiciliarios:** este grupo está integrado por la Doctora:
    - **DANIRIS DIAZ SALAS:** Encargada de los niveles VIII, IX Y X
  - F. **Derecho Civil:** este grupo está integrado por los Doctores:
    - **JESUS HORACIO MORENO M. :** Encargada de los niveles IX Y X
    - **LETICIA RODRIGUEZ S. :** Encargada de los niveles VII Y VIII
  - G. **Derecho Comercial:** este grupo está integrado por el Doctor:
    - **WILMER ENITH HURTADO LOZANO:** Encargado de los niveles IX Y X.
    -

Los asesores de acuerdo a sus áreas tienen como funciones elaborar, entregar, asesorar y vigilar a los estudiantes para el desarrollo de los casos jurídicos; para el cual se establece un horario de manera virtual para la verificación del cumplimiento de cada actividad.

3. Actividad de extensión a la comunidad de la mano de nuestra Trabajadora Social y las alumnas de trabajo social .....

**OLGA LUCIA GONZALEZ ROLDAN**

**C.C. 1128281706**

**COORDINADORA ACADÉMICA DE CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA**

Para:

**DECIO MARMOLEJO**

**DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA**

## INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL POA

Para el primer 2020-1 se establecieron las siguientes actividades las cuales se encuentran comprendidas en el POA que a continuación se especifican:

- Dos (2) brigadas barriales.
- Una (1) regional.
- Una (1) brigada jurídica a la población carcelaria.
- Jornada de Conciliación
- Asesorías jurídicas ofrecidas.
- Lograr la Socialización de la Catedra de la Paz.
- Socialización del Nuevo Código Nacional de Policía Y Convivencia Ciudadana, dirigida a la comunidad (Ley 18-01-2016).
- Realizar Diplomado de Conciliación en Derecho.
- 100% de Convenios 2017 En Seguimiento.

Es menester resaltar que estas actividades deben desarrollarse en forma presencial, para este semestre se presentó un estado de emergencia ambiental, en la que el gobierno nacional Expidió el decreto 417 del 17 de marzo del 2020, el cual contemplo una cuarentena obligatorio cumplimiento obligando así a todas las instituciones a reprogramar su plan de trabajo razón está por la cual el consultorio jurídico no pudo desarrollar sus actividades a cabalidad.

Aunado a lo anterior y para darle cumplimiento a uno de los ítem planteado en el POA, hemos desarrollado un plan de contingencia el cual consiste mirar la posibilidad de realizar una Conferencia Virtual sobre el bullying charla que se tratara de desarrollar en uno de los colegios de la localidad de manera virtual; con esta actividad se pretende reemplazar una de las brigadas establecidas en el POA.

Es de precisar que en el consultorio jurídico debido a la situación de pandemia mundial tenemos como propuesta anexar en el POA dos actividades consistentes:

- a. El Consultorio Jurídico para este semestre 2020-1 ha venido desarrollando un trabajo de extensión a la comunidad de la mano de nuestra Trabajadora Social y las alumnas de trabajo social el cual consiste en.....
- b. Nuestros Docentes Asesores Especializados en las diferentes áreas del derecho han venido trabajando con los Estudiantes en la entregar, asesoraría y vigilancia frente a los casos jurídicos entregados a esto; para el cual se estableció un horario de manera virtual para la verificación del cumplimiento de esta actividad.

Por otro lado es de anotar, que frente al tema de los convenios que se encontraban vencidos con las instituciones en donde los estudiantes realizaban sus prácticas externas se enviaron los respectivos oficios a la administración para que esta a su vez los actualice y estos sean retomados por las partes.

Una vez revisado el mapa de riesgo se observó la necesidad de hacer algunas modificaciones las cuales aremos llegar a la dependencia correspondiente para su debida actualización.

Atentamente,  
DECIO MARMOLEJO  
Director de consultorio jurídico

Quibdó, 23 de julio de 2020.

M.A.

**EURIPIDE SALAS**

Coordinador Académico del Colegio Carrasquilla Industrial

Quibdó- Choco.

**Asunto:** Solicitud de Conferencia sobre Bullying.

Cordial Saludo:

Señor coordinador por este medio solito a usted, estudiar la posibilidad de concedernos un espacio de forma virtual con los alumnos de los grados 6° de la susodicha institución con el propósito de dictar una conferencia sobre el bullying temática que desarrollara con estudiantes que realizan su práctica en el consultorio jurídico de la Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba.

Cordialmente,

**DECIO MARMOLEJO**

**DIRECTOR DE CONSULTORIO JUIDICO UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DEL  
CHOCO**

